

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES



OTORGADO POR: LOS CONYUGES SEÑORES SEGUNDO
NELSON CUNALATA CHICAIZA Y MARIA ELVA ATI
GUANOQUIZA

A FAVOR DE: EL SEÑOR HUGO VINICIO ARMAS
BENALCAZAR

CUANTIA: \$ 27,00

DI 2 COPIAS CERTIFICADAS

ESCRITURA No.- 201610050000000832

F.A.E.



En San Pedro de Pimampiro, Cantón del mismo nombre, Provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy Doce de Septiembre del Dos Mil Dieciséis, ante mi Magister Patricio Enriquez Cabascango, Notario Primero del cantón Pimampiro, comparecen por una parte los señores SEGUNDO NELSON CUNALATA CHICAIZA Y MARIA ELVA ATI GUANOQUIZA, de estado civil casados entre sí, por sus propios y respectivos derechos; y, por otra parte, el señor HUGO VINICIO ARMAS BENALCAZAR, de estado civil casado con la señora Jema Margod García Arciniegas, por sus propios y respectivos derechos. Los comparecientes acreditan su identidad con la presentación de su cédula de ciudadanía, cuyos números se incluyen al pie de sus firmas, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, vecinos de este lugar,

hábiles para contratar y obligarse. Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden de conformidad con la minuta que me presentan, la misma que transcrita es del siguiente contenido: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente, por sus propios y personales derechos, al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones por sus propios y personales derechos: **a)** Por una parte, los señores SEGUNDO NELSON CUNALATA CHICAIZA Y MARIA ELVA ATI GUANOQUIZA, de estado civil casados entre sí, a quienes en lo posterior y para los efectos que se deriven del otorgamiento y suscripción del presente, se le denominará simplemente como "LOS CEDENTES", **b)** Por otra parte, el señor HUGO VINICIO ARMAS BENALCAZAR, de estado civil casado, a quien en lo posterior y para los efectos que se deriven del otorgamiento y suscripción del presente contrato, se le denominara simplemente como "EL CESIONARIO". Los comparecientes son ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Pimampiro, Provincia de Imbabura, son hábiles para contratar y obligarse, se encuentran en pleno ejercicio de sus derechos previstos de la Constitución de la República del Ecuador y en plenitud de facultades mentales y físicas, quienes manifiestan que no tienen impedimento legal para el otorgamiento y suscripción del presente contrato y por lo tanto dan su consentimiento para su celebración. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Constitución de la Sociedad.- INTIPALPA

COMPañIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA. se constituyó, con domicilio en la ciudad de Pimampiro, mediante escritura pública otorgada el cinco de marzo del dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, a cargo del Dr. Fernando Polo Elmir, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 02.Q.IJ.1116, del veinte y uno de marzo del dos mil dos, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pimampiro, el dos de abril del dos mil dos, bajo la partida número Dos. b) Reforma de Estatutos.- Posteriormente y mediante escritura pública del veinte de febrero del dos mil seis, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, doctor Arturo Terán, la compañía reformó sus estatutos, escritura que contenía algunos errores de forma, inscrita el 21 de mayo del 2007, bajo la partida No. (1), del Libro Registro Mercantil del cantón Pimampiro. c) Rectificación de Estatutos.- Los errores descritos en el literal b de esta escritura, fueron subsanados mediante escritura pública ratificatoria y rectificatoria de la Reforma de Estatutos de INTIPALPA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Otavalo, a cargo del Dr. Fausto Navarrete Andrade, con fecha veinte y cinco de enero del dos mil siete, sentada con fecha cuatro de mayo del dos mil siete, por parte del doctor Fernando Polo Elmir, Notario Público Vigésimo Séptimo del cantón Quito y también se anotó al margen de la escritura de reforma de estatutos, tal y como consta de la razón sentada con fecha diez de mayo del dos mil siete, por parte del doctor Arturo Terán Almeida, Notario Público del cantón Ibarra y finalmente se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pimampiro, con fecha veinte y uno de mayo del dos mil siete, bajo la partida número Uno. d) Acta de Junta en la cual



se autoriza la Cesión de participaciones.- La Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida con fecha siete de junio del dos mil dieciséis, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al señor SEGUNDO NELSON CUNALATA CHICAIZA, para que en calidad de socio de la compañía, proceda a ceder y transferir a favor del señor HUGO VINICIO ARMAS BENALCAZAR, las veinte y siete participaciones de un dólar cada una, que mantiene en la compañía. Se adjunta como documento habilitante, el Acta de la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía INTIPALPA, para que forme parte integral de la presente escritura. **TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, SEGUNDO NELSON CUNALATA CHICAIZA Y MARIA ELVA ATI GUANOQUIZA, en calidad de socios fundadores de la compañía, y con autorización expresa de la Junta Universal de Socios de la compañía INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA., ceden y transfieren en venta real y efectiva, a favor del señor HUGO VINICIO ARMAS BENALCAZAR, las veinte y siete participaciones de un dólar cada una, que mantiene en la compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de compraventa de las veinte y siete participaciones objeto de este contrato, es de VEINTISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, pagados a la suscripción del presente contrato, de contado en dinero en efectivo de curso legal y aceptación forzosa en la República del Ecuador, suma de dinero que es recibida a entera satisfacción por parte del cedente y así declara haberlo recibido, por lo tanto, no tienen nada que reclamar por este concepto en el futuro, confesión esta que no admite prueba en

contrario.- **QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.-** De la presente escritura, se sentará razón al margen de la escritura matriz de la constitución de la compañía, se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón Pimampiro, se anotará en los libros de la compañía y se comunicará a la Superintendencia de Compañías para la actualización de los datos de los socios de la compañía.- **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes, para que formen parte integral de este contrato a) Copia Certificada de la Junta Extraordinaria de los Socios de la Compañía, en la cual consta la autorización expresa que en forma unánime otorgado los socios de la compañía, para que se proceda a la celebración y otorgamiento del presente contrato de cesión y transferencia de participaciones; b) Fotocopias de cédulas de los comparecientes y copias certificadas de los certificados de votación de las últimas elecciones.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan en su totalidad el contenido de la presente escritura pública, por cuanto el presente contrato se otorga en seguridad de sus recíprocos intereses; por lo tanto, le dan a esta cesión de participaciones, el valor legal de ejecutoria inviolable.- **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura por cualquier concepto, correrán por cuenta exclusiva de EL CESIONARIO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público. (Hasta aquí la minuta firmada). Los comparecientes ratifican la minuta insertada, firmada por la Doctora Mónica Arciniegas Rodríguez, con matrícula profesional No.- 10-2011-67, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Se agregan los documentos habilitantes que la Ley exige para esta clase de actos. Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso y leído que

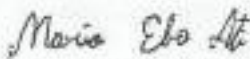


J

les fue a los comparecientes integramente por mí el Notario, los mismos se afirman y se ratifican en lo expuesto, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.


Sr. Segundo Nelson Cunalata Chicaiza

C.C. No.- 100120884-0


Sra. María Elva Ati Guanoquiza

C.C. No.- 100132970-3


Sr. Hugo Vinicio Armas Benalcazar

C.C. No.- 100218214-3




Sr. Patricio Enríquez Cabascango
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PIMAMPIRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CERTEJA DE
CUNALATA CHICAIZA
SEGUNDO NELSON
LUGAR DE NACIMIENTO
TUMAHORRA
PELLEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1999-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MATERIA
471

100120884-0




REPUBLICA DEL ECUADOR
INSECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CERTEJA DE
CUNALATA CHICAIZA
SEGUNDO NELSON
LUGAR DE NACIMIENTO
TUMAHORRA
PELLEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1999-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MATERIA
471

100120884-0




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

006
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 28 FEB 2014

006 - 0004
NUMERO DE CERTIFICADO
CUNALATA CHICAIZA SEGUNDO NELSON

BARBUTIA
PROVINCIA
PINAMPIRO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
PINAMPIRO
PARROQUIA

8
1
ZONA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PINAMPIRO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas utiles.

12 SEP 2016

MSc. Patricio Enriquez Cabascango
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PINAMPIRO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1001208840

Nombres del ciudadano: CUNALATA CHICAIZA SEGUNDO NELSON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ATI MARIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CUNALATA JUAN

Nombres de la madre: CHICAIZA ROSARIO

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SEGUNDO PATRICIO ENRIQUEZ CABASCANGO - IMBABURA-PIMAMPIRO-NT 1 -
IMBABURA - P. MAMPIRO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Signature signed by: JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.12 14:51:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Unverified message

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2652531



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CIUDADANA
ATÍ GUANOQUIZA
MARIA ELVA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAKUNGA
POALES
FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO
CUNALATA

100132970-3

BASICA GUARACER DOMESTICOS V9405V4443

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ATÍ LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANOQUIZA ENCARNACION
LUGAR Y FECHA DE EMISION
BARRA
2016-04-13
FECHA DE EXPIRACION
2026-04-13

Maria Elva Atí

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CSE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0099 1001329703
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN SECCIA
ATÍ GUANOQUIZA MARIA ELVA

INDAGURA
PROVINCIA PIMAMPIRO
CANTÓN PIMAMPIRO
CANTÓN PIMAMPIRO

CIRCUNSCRIPCIÓN 8
SECCIA 1
ZONA 1

Maria Elva Atí
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles

12 SEP 2016

MSc. Patricio Enriquez Cabalcado
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PIMAMPIRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1001329703

Nombres del ciudadano: ATI GUANOQUIZA MARIA ELVA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/POALO

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUNALATA SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ATI LEONARDO

Nombres de la madre: GUANOQUIZA ENCARNACION

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SEGUNDO PATRICIO ENRIQUEZ CABASCANGO - IMBABURA-PIMAMPIRO-NT 1 -
IMBABURA - PIMAMPIRO



Maria Elva Ati

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Original signed by: SEGUNDO PATRICIO ENRIQUEZ CABASCANGO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.12 15:42:13 ECT
Reason: Firma Electrónica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2852642



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTRUMENTO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL



CEDEJA DE
CIUDADANÍA
AROLDOS Y MONTE
ARMAS BENALCAZAR
HUGO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
BARAHUA
PIMAMPIRO
NARIÑO ACOSTA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENA MARCO
GARCIA ARCONDEAS

N. 100218214-3



EDUCACIÓN BACHILLERATO
OCCUPACIÓN JORNALERO
APellidos y Nombres del Padre
ARMAS JULIO MIGUEL
APellidos y Nombres de la Madre
BENALCAZAR JIMENEZ BLANCA ROSA MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BARAHUA
2015-06-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-19

133401122



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN SECCIONAL 12-FEB-2014

001

001 - 0001

1002182143

NUMERO DE CERTIFICADO
ARMAS BENALCAZAR HUGO VINICIO

BARAHUA
PROVINCIA
PIMAMPIRO
CANTÓN

ORGANIZACIÓN B
BARAHUA ACOSTA D
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

12 SEP 2016

[Signature]
MSc. Patricio Enriquez Gabascango
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PIMAMPIRO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1002182143

Nombres del ciudadano: ARMAS BENALCAZAR HUGO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/PIMAMPIRO/MARIANO ACOSTA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA ARCINIEGAS JEMA MARGOD

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: ARMAS JULIO MIGUEL

Nombres de la madre: BENALCAZAR JIMENEZ BLANCA AIDA MARIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SEGUNDO PATRICIO ENRIQUEZ CABASCANGO - IMBABURA-PIMAMPIRO-NT 1 -
IMBABURA - PIMAMPIRO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Segundo Patricio Enriquez Cabascango
TROYA FUENTES
Date: 2018.09.12 14:22:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
L002001.000001

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2852734



REPUBLICA DEL ECUADOR
MISION GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO

CILCAGANIA 100166867-7
ANDRADE NAVARRETE JORGE ARTURO
INGENIERO/PINAMPIRO
30 SEPTIEMBRE 1972
002-0143 00301 M
INGENIERO/PINAMPIRO
PINAMPIRO

Jorge Andrade N



Presidente

ECUATORIANA***** V3340V2442
CASADO SASTIÑAS ROSERO MIRIAM O
SECUNDARIA BACHILLER
EDGAR OSMAID AZNARDE
MARIA AURORA NAVARRETE
PINAMPIRO 07/10/2004
07/10/2016
REV. 0170879



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE CONTABILIDAD

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-JUN-2014
001-0167 1001663697
NUMERO DE CERTIFICADO OSOJA
ANDRADE NAVARRETE JORGE ARTURO

INGENIERO
PROVINCIA
PINAMPIRO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
PINAMPIRO
PARROQUIA
ZONA

Jorge Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

2 SEP 2016

MSc. Patricio Enriquez Cabezas
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PIMAMPIRO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1001663697

Nombres del ciudadano: ANDRADE NAVARRETE JORGE ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASTIDAS ROSERO MIRIAN G

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: EDGAR OSWALDO ANDRADE

Nombres de la madre: MARIA AURORA NAVARRETE

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2004

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: SEGUNDO PATRICIO ENRIQUEZ CABASCANGO - IMBABURA-PIMAMPIRO-NT 1 -
IMBABURA - PIMAMPIRO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Signature: Segundo Patricio Enriquez Cabascango
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.12 15:47 ECT
Reason: Firma Electrónica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2852783



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO "INTIPALPA" CIA. LTDA.

Dirección: Bolívar e Imbabura

Teléfono: 2937-591

R.U.C. 1091708384001

CONSTITUIDA EL 05 DE MARZO DEL 2002 / RESOLUCION No. 02.Q.I.J.1116



Pimampiro, Mayo 05 del 2015

Señor

JORGE ARTURO ANDRADE NAVARRETE

Presente.-



De mi consideración:

Por resolución unánime en sesión ordinaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO INTIPALPA CIA. LTDA.**, constituida el 05 de marzo del 2002, mediante resolución No. 02.Q.I.J.1116 de la superintendencia de Compañías, del 21 de marzo del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 2 de Abril del 2002 bajo la partida N° 02, en sesión ordinaria efectuada el día 05 de mayo del 2015, el Señor Jorge Arturo Andrade Navarrete fue designado **PRESIDENTE** de la Compañía para un periodo de dos años. En tal virtud, al estar seguro de su aceptación el presente **NOMBRAMIENTO** le faculta realizar todo trámite legal en representación de la Institución de acuerdo a los estatutos y leyes que nos rigen.

Atentamente,

Sr. Lenin Voltaire Arciniegas Rodríguez
GERENTE Y SECRETARIO AD-HOC
C.C. 100153402-1

ACEPTACION

Señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO INTIPALPA CIA. LTDA.**, ante lo manifestado en su comunicación, me permito agradecer la nominación de **PRESIDENTE** de dicha Compañía, por lo que acepto en una forma libre y voluntaria y me comprometo a desempeñar las funciones encomendadas, velando por el progreso de dicha Organización, cumpliendo y haciendo cumplir las normas estatutarias de la misma.

Atentamente,

Sr. Jorge Arturo Andrade Navarrete
PRESIDENTE
C.C. 100166369-7



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON PIMAMPIRO**

RAZÓN: Queda inscrito en esta fecha el presente Nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "INTIPALPA" CIA LTDA., recaída en la persona del señor JORGE ARTURO ANDRADE NAVARRETE, bajo la partida número OCHO (8), del Libro Registro de Nombramientos del cantón.- Pimampiro, a QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Dr. Patricio Rosas Fuentes M.Sc.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PIMAMPIRO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

12 SEP 2016

MSc. Patricio Enriquez Cabascango
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PIMAMPIRO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

COPIA DE
CIUDADANIA
OPUESTO Y NOMBRES
ARCINIEGAS RODRIGUEZ
LENN VOLTAIRE
LUGAR DE NACIMIENTO
BIBAJIA
PIMAMPIO
SAN PEDRO DE BAMBAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 29/04/88-00
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VOLANTE O
PEREZ SOLARIS

100153402-1

EDUCACION BACHILLERATO
PROFESION Y CUALIFICACION CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre
ARCINIEGAS CARLOS L
Apellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ GLADIS
Lugar y Fecha de Emision
BARBA
2019-07-14
Fecha de Expiracion
2025-07-14

833303727

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 10-125-2014

002
002-8888 1001534021

NOMBRE DE CERTIFICADO
ARCINIEGAS RODRIGUEZ LENN VOLTAIRE

SECCION
PIMAMPIO

ORGANIZACION
PIMAMPIO

UNIDAD

12 SEP 2015



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PIMAMPIO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas utiles.

12 SEP 2015

MSc. Patricio Enriquez Cabascango
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PIMAMPIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1001534021

Nombres del ciudadano: ARCINIEGAS RODRIGUEZ LENIN VOLTAIRE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/PIMAMPIRO/SAN FCO DE
SIGSIPAMBA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ BOLAÑOS YOLANDA G

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1999

Nombres del padre: ARCINIEGAS CARLOS L

Nombres de la madre: RODRIGUEZ GLADIS

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Emisor: SEGUNDO PATRICIO ENRIQUEZ CABASCANCO - IMBABURA-PIMAMPIRO-NT 1 -
IMBABURA - PIMAMPIRO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Signature of the official is not verified.
TROYA FUERTES
Date: 2015.09.12 14:40:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
No verificada

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



2852890



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO "INTIPALPA" CIA. LTDA.

Dirección: Bolívar e Imbabura

Teléfono: 2937-591

R.U.C. 1091708384001

CONSTITUIDA EL 05 DE MARZO DEL 2002 / RESOLUCION No. 02.Q.I.J.1116

Pimampiro, Mayo 05 del 2015.

Señor

LENIN VOLTAIRE ARCINIEGAS RODRÍGUEZ

Presente.-

De mi consideración:

Por resolución unánime en sesión ordinaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO INTIPALPA CIA. LTDA.**, constituida el 05 de marzo del 2002, mediante resolución No. 02.Q.I.J.1116 de la superintendencia de Compañías, del 21 de marzo del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 2 de abril de 2002 bajo la partida N° 02, en sesión ordinaria efectuada el día 05 de mayo del 2015, el Señor Lenin Voltaire Arciniegas Rodríguez fue designado **GERENTE** de la Compañía para un periodo de dos años. En tal virtud, al estar seguro de su aceptación el presente **NOMBRAMIENTO** le faculta realizar todo trámite legal en representación de la Institución de acuerdo a los estatutos y leyes que nos rigen.

Atentamente,


Sr. Jorge Arturo Andrade Navarrete
PRESIDENTE
C.C. 100166369-7


Sr. Lenin V. Arciniegas Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 100153402-1

ACEPTACION

Señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO INTIPALPA CIA. LTDA.**, ante lo manifestado en su comunicación, me permito agradecer la nominación de **GERENTE** de dicha Compañía, por lo que acepto en una forma libre y voluntaria y me comprometo a desempeñar las funciones encomendadas, velando por el progreso de dicha Organización, cumpliendo y haciendo cumplir las normas estatutarias y reglamentarias de la misma.

Atentamente,


Sr. Lenin Voltaire Arciniegas Rodríguez
GERENTE
C.C. 100153402-1



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON PIMAMPIRO**

RAZÓN: Queda inscrito en esta fecha el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "INTIPALPA" CIA LTDA, recaída en la persona del señor LENIN VOLTAIRE ARCINIEGAS RODRIGUEZ, bajo la partida número SIETE (7), del Libro Registro de Nombramientos del cantón.- Pimampiro, a QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Dr. Patricio Rosas Fuentes M.Sc.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PIMAMPIRO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PIMAMPIRO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

12 SEP 2015

MSc. Patricio Enriquez Cabascango
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PIMAMPIRO



Acta N°. 134

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA LTDA., CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2016.



En la oficina de la Compañía Intipalpa, ubicada en la calle Bolívar, (frente a la Cooperativa Atuntaqui sector la plaza cívica), de la ciudad de Pimampiro, Provincia de Imbabura, siendo las 20h00 pm, del día Martes 07 de Junio del 2016, se reúnen los socios de la Compañía INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA LTDA., en junta general Extraordinaria de socios a la cual asisten los señores: 1) Andrade Navarrete Jorge Arturo (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 2) Arciniegas Rodríguez Lenin Voltaire (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 3) Barrionuevo Carranza Wuillian Claudio (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 4) Cunalata Chicaiza Segundo Nelson (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 5) Dorado Reascos Luis Omar, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 6) Benavides Pastaz Carlos Javier (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 7) Grijalva Chamorro Omar Jhony (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 8) Barrionuevo González Yolanda y Herederos (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 9) Montero Celín Segundo Raúl, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una), 10) Morillo Castro Manuel Oswaldo, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una), 11) Morillo Guamantica Luis Arturo, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una), 12) Pepinos Vásquez Dany Rafael, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una), 13) Vásquez Mera Nelson David, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una), 14) Vásquez Mera Carlos Eloy, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una), 15) Estrada Chicaiza Edison Santiago, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una), Quienes representan el 100 % de las 405 participaciones USD \$ 1.00 cada una, que conforman el total del capital suscrito y pagado de esta compañía que es del USD \$ 405.00 y de conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general extraordinaria de socios, con el objeto de conocer y tratar los siguientes puntos, constantes en la convocatoria escrita realizada por parte del Presidente y Gerente de la Compañía, la cual copiada textualmente dice:

".....CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA LTDA., Conforme a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y el estatuto de la Compañía, se convoca a los socios de la Compañía INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA LTDA., a la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día Martes 07 de junio del dos mil dieciséis a las veinte horas: en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Bolívar (frente a la Cooperativa Atuntaqui sector la plaza cívica) de la ciudad de Pimampiro, Provincia de Imbabura, para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria.
- 3.- Decisión de la Junta General Extraordinaria para aceptación del ingreso del nuevo socio el Sr. Armas Benalcázar Hugo Vinicio
- 4.- Asuntos Varios.

1.- Constatación del Quorum.- Preside la reunión, de la Junta General Extraordinaria de Socios, el señor Jorge Arturo Andrade Navarrete, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa el señor Lenin Voltaire Arciniegas Rodríguez, como secretario, en su calidad de Gerente de la Compañía, con la presencia de quince socios quienes representan el 100 % de las 405 participaciones.

2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria.- Una vez constatado el Quórum, por parte del secretario de la Junta, el Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y dispone que la Junta pase a conocer la agenda del día.

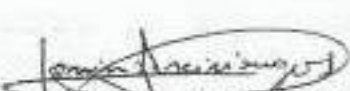
3.- Decisión de la Junta General Extraordinaria para aceptación del ingreso del nuevo socio el Sr. portador de la cedula de ciudadanía No. 100218214-3.- El Secretario de la Junta, cumpliendo el punto 3- procede a leer el siguiente Oficio:
a) Oficio enviado por el Sr. Segundo Nelson Cunalata Chicaiza en el cual solicita ceder acciones y derechos al Sr. Hugo Vinicio Armas Benalcazar por resolución unánime la solicitud es aceptada en su totalidad.

4.- Asuntos Varios.- Se informa a los socios de que no se puede estacionar los vehículos fuera de la línea amarilla ya que interfiere a la Cooperativa Atuntaqui y el paso para las personas discapacitadas, además la Compañía será Multada por la Agencia Nacional de Transito por no acatarse a la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión, siendo las 22h30 pm.

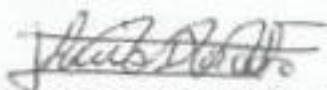
Para constancia y por ser legal, firman la presente acta, los miembros de la Junta General Extraordinaria de Socios.


Arciniegas, Rodríguez Lenin Voltaire
GERENTE
CI. 100153402-1


Andrade Navarrete Jorge Arturo
PRESIDENTE
CI. 100166369-7

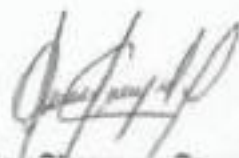

Barronuevo Carranza Wullian Claudio
CI. 100235986-5


Cunalata Chicaiza Segundo Nelson
CI. 100120884-0

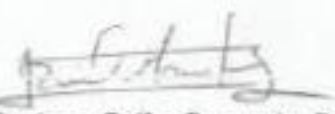

Dorado Reascos Luis Omar
CI. 100194138-2


Benevides Pastaz Carlos Javier
CI. 100380998-3



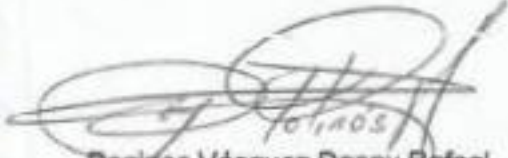

Grijalva Chamarro Omar Jimmy
CI. 100204280-0


Barrionuevo González Maria Yolanda
CI. 100211045-8


Montero Celín Segundo Raúl
CI. 100208418-2


Morillo Castro Manuel Oswaldo
CI. 100277606-8


Morillo Guamanica Luis Arturo
CI. 100158877-9


Pepinos Vázquez Danny Rafael
CI. 100203938-4


Vázquez Mera Carlos Eloy
CI. 100134903-2


Vázquez Mera Nelson David
CI. 170507207-0


Estrada Chicaiza Edison Santiago
CI. 100381768-9



**ESPACIO
EM
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

92613

No. de RUC de la Compañía:

1091708384001

Nombre de la Compañía:

INTI PALPA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1001563697	ANDRADE NAVARRETE JORGE ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
2	1001534021	ARCINEGAS RODRIGUEZ LENIN VOLTARE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
3	1002359965	BARRIONIEVO CARRANZA WULIAN CLAUDIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
4	1003809963	SENAVIDES PASTAS CARLOS JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
5	1001208840	CUNALATA CHICAIZA SEGUNDO NELSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
6	1001941382	DORADO REASCOS LUIS OMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
7	1003617689	ESTRADA CHICAIZA EDISON SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
8	1002042800	GRUALVA CHAMORRO OMAR JOHNNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
9	1001204310	HEREDEROS MONTALVO GALYOPISA VICTOR RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
10	1002064182	MONTERO CELIN SEGUNDO RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
11	1002776068	MORELO CASTRO MANUEL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
12	1001560779	MORELO GUAMANTICA LUIS ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
13	1002039384	PEPINOS VASQUEZ DANY RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
14	1001349032	VASQUEZ MERA CARLOS ELOY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N
15	1706072670	VASQUEZ MERA NELSON DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD):

405,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIMAMPIRO
En fe del otorgamiento del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
feja de fecho.
12 SEP 2016

MSc. Patricio Enriquez Cabasango 
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PIMAMPIRO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 1091708384001
RAZON SOCIAL: INTI PALPA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARCINIEGAS RODRIGUEZ LENIN VOLTAIRE
CONTADOR: NARVAEZ CALDERON SARUETH MARCELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/04/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 02/04/2002
FEC. INSCRIPCION: 29/04/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA

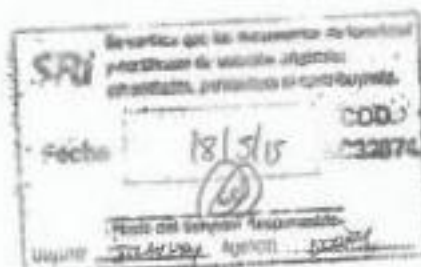
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: PIMAMPIRO Parroquia: PIMAMPIRO Barrio: SAN ISIDRO Calle: BOLIVAR Intersección:
IMBABURA Referencia ubicación: PLAZA 24 DE MAYO JUNTO AL ILUSTRE MUNICIPIO Telefono Trabajo: 062937591

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA 11 IMBABURA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JTHM130709 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 18/05/2015 14:01:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091708384001
RAZON SOCIAL: INTI PALPA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: PIMAMPIRO Parroquia: PIMAMPIRO Barrio: SAN ISIDRO Calle: BOLIVAR Intersección: IMBABURA
Referencia: PLAZA 24 DE MAYO JUNTO AL ILUSTRE MUNICIPIO Telefono Trabajo: 062937591

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas útiles.

12 SEP 2016

MSc. Patricio Enriquez Cabecango
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PIMAMPIRO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JTHM130709

Lugar de emisión: IBARRA/FI ORFE 6-59 ENTRE Fecha y hora: 18/05/2016 14:01:16



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINAMPIRO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

12 SEP 2018

MSc. Patricio Enriquez Cabascango
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PINAMPIRO



5	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		8GGTF9F343A12827	S27135	88H 0439	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2003	CHEVROLET	5	2018
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
		VASQUEZ MERA	CARLOS ELOY	1001349032	E	OCT 2018				
6	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		8LPLNY0222M000499	F2219605	P1C 0829	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2002	MAZDA	5	2017
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
		MORILLO GUAMANTICA	LUIS ARTURO	1001588779	D	OCT 2012				
7	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		8GGTF9F325A138395	4JA1143574	ICF 0050	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2005	CHEVROLET	5	2020
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
		CUNALATA CHICAIZA	SEGUNDO NELSON	1001308840	E	AGO 2014				
8	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		8LRETF1F800010103	4JH1251575	ICI 0630	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2005	CHEVROLET	5	2021
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
		YEPEZ BASTIDAS	JORGE IDAULO	1702444759	E	JUN 2013				
9	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		8FJAN0322200K0915	F2220478	P1X 0558	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2002	MAZDA	5	2017
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
		ANDRADE NAVARRETE	JORGE ARTURO	1001563867	E	OCT 2018				
10	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSJ	VIGENCIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Es una fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fechas útiles.

12 SEP 2016

MSc. Patricio Enriquez Caballero

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PIMAMPIRO



		80GTFRE295A141337	181342	HCH 0367	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2005	CHEVROLET	5	2020
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCIA A TIPO	CADUCA LIC.				
11		MORILLO CASTRO	MANUEL OSWALDO	1002776088	E	DIC 2014				
	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO.FAB	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		8LBET73F980013315	4JH1925130	IAA 1061	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2011	CHEVROLET	5	2024
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCIA A TIPO	CADUCA LIC.				
12		PEPINOS VASQUEZ	DANY RAFAEL	1002692394	D	DIC 2016				
	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO.FAB	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		8GGTFRE293A126673	933080	ICD 0152	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2003	CHEVROLET	5	2018

as unidades cumplen con lo establecido con el cuadro de vida útil.

- Contabilizar a la presente fecha DOCE (12) UNIDADES VEHICULARES, a favor de la COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y PASAJEROS, DOBLE CABINA MIXTA "INTIPALPA CIA. LTDA"5.- No se considera cupos pendientes por habilitar

- Los vehículos que se detallan en el Permiso de Operación deberán prestar el servicio autorizado, en condiciones de seguridad y confort.

- El aumento o disminución de socios, el cambio de unidades, la variación del servicio y más actividades de Tránsito y Transporte, no podrá realizar la COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y PASAJEROS, DOBLE CABINA MIXTA "INTIPALPA CIA. LTDA" mediante resolución de la Unidad Administrativa de Tránsito de Imbabura.

- La COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y PASAJEROS, DOBLE CABINA MIXTA "INTIPALPA CIA. LTDA" se someterá a las normas legales establecidas en la Ley Orgánica, Reglamentos de Tránsito y Resoluciones que dictare la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. La violación de las indicadas normas y resoluciones o cualquier alteración que contraviniera a las normas contenidas en este Permiso de Operación, dará lugar para que se revierta el mismo.

- El Tiempo de duración del presente CONTRATO DE OPERACIÓN concedida a la COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y PASAJEROS, DOBLE CABINA MIXTA "INTIPALPA CIA. LTDA" domiciliada en la ciudad de Pimampiro, Provincia de Imbabura. La vigencia del presente documento esta complementada en el art. 70 del Reglamento Aplicativo a la Ley Orgánica vigente del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, contados a partir de la fecha de expedición de este documento.

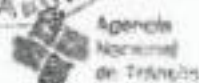


10.- Comunicar la presente Resolución a los Organismos competentes, para su ejecución registro y control.

11.- Dado en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura en la dirección de la Unidad Administrativa de Transito de Imbabura a los 12 días del mes de junio del 2012.



AB. MARCELA MONTESDEOCA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANT-IMBABURA (E)



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
IMBABURA



Agencia
Nacional
de Tránsito

UNIDAD

ADMINISTRATIVA

CERTIFICADO

Que en presencia de los señores
DEL COPA DEL ORIGINAL que
respon de los Archivos de este
Organismo.

Firma: _____ Hora: 10:26

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Es una fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al intercedente en
fojas útiles.

12 SEP 2012
MSc. Patricio Enriquez Cabasango
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PIMAMPIRO





LIBRARY

ESPACIO
BLANCO



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas útiles.

2 SEP 2016

MSc. Patricio Enrique Cabaschago

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PIMAMPIRO



DETALLE DE SOCIOS Y VEHICULOS RECOMENDADOS PARA LA RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACIÓN

NOMBRE DE LA OPERADORA:

TRANSPORTES DE CARGA MIXTA "INTIPALPA"

MODALIDAD DE SERVICIO

CARGA DOBLE CABINA MIXTA

ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
		CRUZALVA CHAMORRO	OMAR JOHNY	502542806	E	FEB 2013				
1	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO/FAB	MARCA	PSJ	VIGEN. VIDA ÚTIL DE LA UNIDAD
		8LBET1F175003336	4JH1354559	ICK 0393	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2007	CHEVROLET	5	2022
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
		VASQUEZ MERA	NELSON DAVID	1706072070	D	AGO 2018				
2	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO/FAB	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		8LBET1E1E50003070	4JH1214541	ICF 0620	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2005	CHEVROLET	5	2020
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
		MONTALVO CALVOPIÑA	VICTOR RAFAEL	1001204310	E	AGO 2016				
3	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO/FAB	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		8GGTFRE203A126891	933106	FFO 0448	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2003	CHEVROLET	5	2018
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
		FUEL PEREZ	JUAN CARLOS	1002950158	D	AGO 2016				
4	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO/FAB	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		MM7UNY0W300004452	WCA7651805	JSA 0416	DOBLE CABINA	CAMIONETA	2010	MAZDA	5	2023
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
		BARRIONUEVO CARRANZA	WILLIAN CLAUDIO	1002358903	E	JUL 2012				



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PIMAMPIRO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas útiles.

2 SEP 2016

MSc. Patricio Enrique Cabasango
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PIMAMPIRO



RESOLUCION No. 0005- RPO- 2012- UATI

RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TRANSITO IMBAURA

Especie N° 32116
VALOR USD : 27.00

CONSIDERANDO:

Que, la COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y PASAJEROS, DOBLE CABINA MIXTA "INTIPALPA CIA. LTDA", domiciliada en la ciudad de Pimampiro, Provincia de Imbabura, obtuvo su reconocimiento Jurídico Mediante Resolución No. 002-CJ-010-2002- CNTTT, de fecha 24 de enero del 2002, Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 02.Q.I.J.1116, del 21 de marzo del 2002 inscrita en la resolución bajo el numero 3, del Registro Mercantil tomo s/n, y anotado bajo el numero s/n, en el repertorio, en Pimampiro el 15 de abril del 2002.

Que mediante Resolución No. 003- RPO- 010-2007, emitido por este Organismo se concedió a la COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y PASAJEROS, DOBLE CABINA MIXTA "INTIPALPA CIA. LTDA", obtuvo la Renovación del Permiso de Operación con 12 cupos.

Que la COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y PASAJEROS, DOBLE CABINA MIXTA "INTIPALPA CIA. LTDA" en la actualidad tiene autorizados DOCE CUPOS, conforme a la siguientes resoluciones emitida por este organismo:

PO.	RES No. 010-RPO-010-2006	29/11/2006	12 CUPOS
TOTAL			12 CUPOS

Que la Dirección opusbe mediante el Informe de Técnico No. 004-UATI, de fecha 4 de junio del 2012, Respectivamente, emite Informe favorable para la Renovación de la Operadora antes citada.

El uso de atribuciones que otorga el art. 29 numeral 9 de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial.

1.-Renovar el Permiso de Operación hasta que se implemente los respectivos contratos de operación a favor de la COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y PASAJEROS, DOBLE CABINA MIXTA "INTIPALPA CIA. LTDA", domiciliada en la Ciudad de Pimampiro, Provincia de Imbabura.

2.-Renovar el Permisos de Operación a favor de la COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y PASAJEROS, DOBLE CABINA MIXTA "INTIPALPA CIA. LTDA", para que preste servicio público desde su estacionamiento ubicado en la calle Bolívar, desde el pasaje Omedo hacia la Plaza 24 de mayo de la ciudad de Pimampiro.

RESUELVE:

3.-La Renovación del Permiso de Operación beneficia a la organización de Transporte y la los vehiculos debidamente calificados que se enlistan a continuación:

Se otorgó ante- mí y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada. Pimampiro, trece de septiembre del Dos Mil Dieciséis.



MSc. Patricia Enríquez Cabascango

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PIMAMPIRO



1-1-19

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON PIMAMPIRO**

Factura N°: 00003276

Rp.: 594

Hora: 12:21:00

RAZON: Queda inscrito el presente **CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES.**- bajo la **PARTIDA NÚMERO TRES (03), DEL LIBRO REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN.**- Otorgado por los cónyuges:- **CUNALATA CHICAIZA SEGUNDO NELSON Y ATI GUANOQUIZA MARIA ELVA.**- A favor de los cónyuges: **ARMAS BENALCÁZAR HUGO VINICIO Y GARCÍA ARCINIEGAS JEMA MARGOD.**- Pimampiro, a DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- Responsable: F/T.



Dr. Patricio Rosas Fuentes-M.Sc.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PIMAMPIRO**



Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésimo Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA.**, con fecha cinco de marzo del dos mil dos, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Abg. Carlos Alberto Soria Avila, Notario Vigésimo Séptimo De Quito, Suplente (Encargado), **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 8787-DP17-2016-MG**, la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA.**, otorgada por **SEGUNDO NELSON CUNALATA CHICAIZA Y MARIA ELVA ATI GUANOQUIZA**, a favor de **HUGO VINICIO ARMAS BENALCAZAR**, con fecha doce de septiembre del dos mil dieciséis, ante el Msc. Patricio Enríquez Cabascango, Notario Primero del Cantón Pimampiro. En Quito veinte y seis de octubre del dos mil dieciséis.

Abg. Carlos Alberto Soria Avila
Notario Vigésimo Séptimo Del Cantón Quito
(Suplente -Encargado)



Dra.: Pasaje los Naranjos E10-56 y Av. 6 de Diciembre (arg.) 2do piso
Telf.: 2921695/2921725



Factura: 003-003-000002800



20161701027002145

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARÍA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701027002145

MATRIZ	
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2016, (8:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA INTIPALPA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-03-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	514

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
NEJIA BASTOAS JESUS ANABUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001180188

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F0832

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

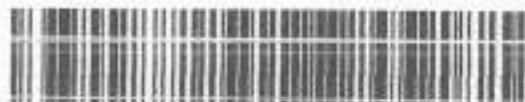
NOTARÍA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 8787-DP17-2016-MQ





Factura: 001-011-000003038



20161005000P00832

NOTARIO(A) SEGUNDO PATRICIO ENRIQUEZ CABASCANCO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PIMAMPIRO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161005000P00832						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CUNALATA CHICAIZA SEGUNDO NELSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1701205540	ECUATORIANA	CEDEnte	
Natural	ATI GUANOQUIZA MARIA ELVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1001328703	ECUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	AMMAR REMALCAZAR HUGO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1002182143	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		PIMAMPIRO			PIMAMPIRO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 27.00							

NOTARIO(A) SEGUNDO PATRICIO ENRIQUEZ CABASCANCO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PIMAMPIRO

